

FRATERNIDAD

TOTANA,
3 abril de 1932

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año II. N.º 49

Se publica los domingos

Con censura eclesiástica

REDACCION Y ADMINISTRACION
Avenida Santa Eulalia, núm 15

Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso.
Pío X.
(Inter católicos Hispania)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Totana un mes . . . 0'60 Número suelto . . . 0'15
Fuera el trimestre . . . 2'00 Número atrasado . . . 0'25

La actuación de las Derechas

Es un hecho inegable, es una realidad tangible la formación de un gran partido político de derechas en toda España, surgido de la reacción operada en la conciencia pública española, al ver vejados sus más preciados sentimientos de Religión y Patria, con las disposiciones y actos de los partidos de izquierda, en uso de ese poderio arbitrario y sin freno de que se halla investida.

La actuación de estos partidos de derechas, se halla erizada de dificultades tanto en sus primeros actos iniciales, como en su desarrollo, hasta su definitiva constitución.

En su propaganda, han de contar con el partidismo gubernamental, que atento y siempre solícito a oponer trabas a las manifestaciones de sentido derechista, suspendiendo fundado en fútiles motivos sus mítines y toda clase de actos públicos. Los partidos de izquierda, también por sí, y con ese modismo caprichoso de entender la ley y la libertad, hacen vanos intentos para suspender por la fuerza y con coacciones, actos de propaganda de las derechas, como si su ideario político no mereciera el apoyo y estimación de la ley, y como si al hacer esta propaganda y actos, no se ejercitara por las derechas uno de los derechos individuales establecidos en nuestra Constitución para todos; pensarían también quizá que solo sus propagandas, con sus extremismos y errores, de un fondo demagógico marxista merecen el respeto y tutela de la ley.

No creamos que son tan solo estas las dificultades que se oponen al desarrollo de estas nuevas agrupaciones de derechas; los enemigos señalados son los que se encuentran en el bando opuesto en franca acometividad, y con su agresividad sañuda y manifiesta.

Existen además aquellos enemigos encubiertos, salidos del mismo campo de las derechas, que sin el premeditado propósito de obstaculizar la formación de estos partidos, por sus actos u omisiones, hijas de su inquietismo, de su cobardía, de su egoísmo y sordidez y de su hipocresía política, estos elementos menoscaban el prestigio y auge de estas organizaciones políticas.

Hay el antiguo político, en cuya ejecutoria, pueden verse renglones y serios varios méritos políticos; la caballería, la honradez y provida, la solícitud y presteza, para la ayuda y el favor. Representan positivos valores políticos y sociales, apegados a las antiguas normas políticas, son forjadores o artifices de feudos políticos, constituidos con gran frecuencia sin un verdadero ideario político, no teniendo más ligazón entre sus adeptos que simples razones materiales, o vínculos parentales, cual los lazos de una gran familia agnática.

A estos políticos el surgir de esos partidos de derechas, los ha sumido en un irreprimible nerviosismo, quizá por creer que con ellos se desmo-

ronan sus sueños de señorío político y dirigen desde su elevada y prestigiosa posición política, sus afilados dardos, en una crítica derrota y demoleadora, contra la actuación de estos nuevos partidos de derechas sin reparar que su inconsciencia les hace contraer una grave responsabilidad moral y social, al dificultar con sus censuras estas organizaciones. Deberían pensar que estas agrupaciones de derechas, son uniones circunstanciales y transitorias, en que no se hipoteca ni se pignora la libertad política de sus componentes, unidos al solo objeto de la defensa de los ideales y sentimientos de todos los católicos y buenos españoles y que una vez cumplida su misión, y cuando las circunstancias lo determinen, han de separarse, cobrando cada cual su libertad, para poder después enrolarse en los partidos de diferentes orientación y matiz político si bien dentro de lo que signifique el orden y paz social.

Es entonces el momento en que pueden reconstruirse estos otros partidos, renovándose e infiltrando los de fuertes y sanos ideales, y en donde esas destacadas personalidades políticas, pueden ocupar puestos preeminentes o acaudillar estos partidos. Su Cooperación moral y material, y un discreto quietismo es lo que entendemos les corresponde en las relaciones políticas de ahora, con los nuevos partidos de derecha.

Reconocemos también como un grave obstáculo, a los que por cobardía, desde que en España se han producido con más intensidad estos movimientos sociales, se recluyen en sus casas, sin actuar en la vida pública, creyéndose de esta forma seguros al abrigo de su aislamiento, pensando que de este modo la ola salvaje y revolucionaria pudiera respetarlos, olvidando que muchos de ellos, por su posición económica o social, por el modo de conducirse en su vida pública, habían de ser objeto de especial acometividad de esas turbas.

Causa verdadera pena ese modo simplista de enfocar el problema, deben meditar que esas posibles revoluciones en que todos pensamos, alcanzarían a todos, y el que estuviera en su guarida agazapado le aplastaría en ella como una alimaña, sin haber tenido un gesto ni una gallardía de hombre, y sin haber cumplido esos deberes morales que una imperativa obligación familiar y social les impone de defenderlos junto a esas organizaciones que propugnan el orden, y que son como dique o valladar que se levantan para contener esas turbadas sociales, que amenazan destruir el patrimonio espiritual y material de sus hijos.

Debemos apuntar a los señores con un nuevo espadín, a los que creen en un caudillo de poder mesiánico, que pueda liberarnos de esta opresión tiránica y odiosa que padecemos con los partidos de izquierdas.

Estos ilusos deben acercarse a la realidad, y adentrados en ella, verán que estos milagros libertadores, no pueden hacerse hoy por un solo hombre, han de ser obra de cada uno, y sumando los esfuerzos de todos.

Precisa referirnos de igual modo a los egoístas, a los de espíritu mezquino, a los personificadores de una egología insensata, a los que creen que la sociedad no tiene más función que la de proporcionarles medios de acumular riquezas, y cuando se les requiere su prestación y ayuda económica para una buena obra social, la desoyen con un indiferentismo irritante.

A estos queremos decirles, que las disposiciones legislativas de marcado fondo social avanzan con rapidez inusitada y que parte de sus injustos atesoramientos, se restituirán a quien legítimamente corresponden, que esta orientación de un fuerte matiz social de las leyes, ha de imprimirse de igual modo por los partidos de derecha, como por los de izquierda, con la diferencia que las primeras establecerán el justo límite que señala los principios cristianos mientras que las segundas llegarán a los extremismos señalados por el comunismo y colectivismo de las doctrinas de Carlos Max. Es hora pues de elegir, entre prestar el auxilio económico para llegar al triunfo de estas agrupaciones de derechas, que representan el orden y han de llevar una formulación de leyes que informadas en los principios de justicia y equidad, amparen la propiedad privada; o dar paso, enfundados en su caparazón egoísta, a esas corrientes socializadoras del comunismo, que arrasan y destruyen la propiedad y los más legítimos derechos.

Queremos señalar a los oportunistas de la política, a los que sólo piensan en sentir las tibiezas del sol que más caliente, y en estar asidos a la carroza triunfal de la política, sea cualquiera el partido que la presente. Su posición es expectante e inactiva, desean estar libres y desembarazados, para pedir un puesto preeminente al partido que gobierne, si creyeran en el próximo triunfo de los partidos de derechas, ya estarían poniendo en juego todo su artificio político para solicitar favores y mercedes. Poco valen, poco representan y menos nos interesa su condicionado e inseguro apoyo.

Queremos al poner fin a estos comentarios, delimitarlos a sus justas proporciones; no hemos querido hacer una impresión de política general, son mas bien ideas sugeridas de la observación del estado actual de la política local. Y ahora diremos, que contra todos los obstáculos y contra todas las dificultades, triunfarán estas nuevas agrupaciones de derechas por estar inspiradas y fundadas en los inextinguibles y gloriosos ideales de la Religión y de la Patria.

Artículos fotográficos

Representante en esta

Gerónimo Navarro

Las bases para la Reforma agraria

Queremos en el día de hoy fijar con precisión nuestra situación y nuestro pensamiento frente al proyecto de bases que ha dado a conocer el señor ministro de Agricultura. Nos referimos a la reforma agraria.

No hemos de ocultar que el proyecto que hoy nos ofrece el señor Domingo, en conjunto, es más aceptable que los dos que le precedieron, porque supone más contención en el planteamiento y más reposo para la ejecución, que son requisitos que han de contribuir al éxito poderosamente o que han de ocasionar el fracaso según se les atienda. Y no hemos de silenciar tampoco, como vemos con simpatía, llevar a las bases citadas dos principios que son familiares entre los sociólogos cristianos: la expropiación de la tierra a los que no la cultivan o a los que la cultivan deficientemente y el establecimiento de un patrimonio familiar en favor de los asentados a seguro de embargos, de secuestros y de ejecuciones. Todo ello afianzará a la familia campesina y será una aplicación práctica del principio de la función social que la propiedad tiene y que reiteradamente hemos defendido en estas columnas.

En Murcia no se aplicará el proyecto salvo en las tierras llamadas de señorío y las adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones. Estas últimas son un tópico, no pesarán en la reforma, porque no son del Estado más que en el papel y tienen en la realidad y en el Registro poseedores distintos del Estado.

Creemos muy grave cuanto se refiere al precio de las expropiaciones. Con arreglo a la capitalización de rentas catastradas que han de servir de base a las valoraciones, se da el caso de que un capitalista que posee en la actualidad fincas por valor de cuatro millones de pesetas, va a percibir, según la operación aritmética que hemos hecho, la cantidad de un millón ochocientos mil pesetas, con lo cual, sin la previa existencia de un delito, sin norma de derecho alguna antecedente, sin razón alegada, será privado de más de la mitad del capital. En menor escala se produce el absurdo en terratenientes de menor cuantía. Es decir que una nueva pena se ha creado, contra aquellos que tuvieron la mala fortuna de invertir su dinero en fincas. Los que disfrutaban de edificios, de títulos de la deuda, de volores, los que tal vez se decidieron a dar menos de su actividad y de su trabajo a su país, o se limitaron a cortar cupón, esos disfrutarán lo totalidad de su capital. Pero aquellos otros que llevaron a los campos su ingenio, su cultura, o sus medio económicos por lo menos, para crear verdadera riqueza, esos pagarán ahora

una multa del cincuenta por ciento de sus haberes. Y es más notorio el desacierto, si se tiene en cuenta que al hacerse las valoraciones, y antes de su pago, el Estado retendrá el importe de las hipotecas. Pues como las valoraciones se hacen sobre la renta del Catastro y van disminuyendo a medida que el capital aumenta según queda dicho, y las hipotecas subsisten sin rebaja, en algunos, en bastantes casos, el capital de la hipoteca absorberá por tenero el precio de expropiación de los inmuebles y el poseedor actual nada percibirá. Añádase a esto que lo que perciba, después de salvar todas estas posibles dificultades, va a ser en papel excepto una parte irrisoria que se entregará en metálico.

Esta reforma agraria no es la reforma que traerá la paz. No aspira a crear terratenientes, a aumentar el número de pequeños propietarios que sean, según el noble pensamiento de León XIII, el valladar contra la revolución marxista. Por el contrario aspiran a socializar la propiedad, de brogando al Estado en los derechos de los propietarios. Estos propietarios que concedieron sus tierras en arriendo, porque ésta era la tradición local y porque ésto era lo popular y lo querido por los colonos y por los agricultores, se verán en un día, cuando el Parlamento lo acuerde, sustituidos, no por el labrador, sino por Estado. Subsistirá un cánón que pagará el huertano y percibirá la Administración: se montará una máquina administrativa adecuada, y toda la inexperiencia, toda la ruina, toda la falta de iniciativa y de diligencia que caracteriza a las administraciones públicas, vendrá a recargar el porvenir de una reforma que estaría asegurada sin más que imitarla a fomentar la creación de pequeñas propiedades. Una ley de arriendo, una ley de parcelaciones hubiese bastado para llegar a fin que el ministro se propone, sin necesidad de complicar tan enormemente la organización; pero es cierto que no se hubiese afianzado una situación política determinada, vinculando a sí misma, con lazos económicos, todas aquellas ataduras que la tradición dió al amo y que últimamente la educación política llegó a hacer ineficaz, para ahora restablecerlas en favor de aquel que sea dueño y señor de las altas direcciones de la Administración pública.

Los que quisieron agraviar a los viejos y perdidos señores, edifican ahora otro nuevo que, como en el feudalismo, tiende a conseguir el disfrute de la soberanía en su favor mediante la concesión de la tierra a los que la poseen.

LA VERDAD.

Encargue sus impresos en la imprenta de este PERIODICO